ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	☐	INFORME FINAL	X
Cuota Número 4			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0385 de 2024	
Nombre completo del contratista: RAUL ANDRES ROSERO PUERTAS	
Documento de identificación: 14473980 de Buenaventura	
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 27/may/2024	Fecha terminación 30/ago/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($17.752.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$17.752.000	$4.438.000	$17.752.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065008819 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810623489 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 06/ago/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Julio del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Agosto 2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.
En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Elaborar y/o suministrar la información de manera oportuna para atender tanto los requerimientos de los organismos de control como las auditorías que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- Asistió a la reunión virtual para realizar sensibilización sobre auditorías en el subproceso de innovación digital. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/10zQSRojrMDQf3XZFNo_NfgvDsniEP3OG/view?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Soportar técnicamente el seguimiento a la realización de los programas de formación en el uso y apropiación de las TIC a los ciudadanos de acuerdo a los lineamientos emitidos por DATIC, a través de canales virtuales y presenciales.

- Envió listados de matriculados a los gestores con formaciones asignadas para el ciclo 2 para que se gestionen las invitaciones al inicio de los cursos. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1xg0H7Twgz0DVwqsNa0c9OfuNHGHzFPH4/view?usp=drive_link

- Realizó actualización de plantillas de presentación para el subproceso de innovación digital. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1G2VquCfUxC5dF4dyFGNJ00J2gZ6fYmPO/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Apoyó en la capacitación presencial en procesos de formación ciclo 2 y uso de plataforma Moodle. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/18E0smhr8ULzgceaMq0WrE-sdNJOfOPoK/view?usp=drive_link

- Realizó seguimiento en sitio al LID I.E Carlos Holguín Mallarino, LID Biblioteca especializada Deporte y Recreación, LID Tecnocentro Cultural Somos Pacifico y PAD CALI 14. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/15CsKMZXwVpndW8J7RXyXvdrTNpN4jZnN/view?usp=drive_link

- Impartió clase presencial en el PAD Biblioteca Departamental para el curso Manejo básico de herramientas informáticas. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1DeQ36c9JX2mEnVVfz9Q1h8kSFE9tXggc/view?usp=drive_link

- Apoyó en la corrección del archivo de Excel indicador de asistencia semanal ciclo III 2024, en cuanto al tema de las fórmulas que no estaba trayendo la información correcta. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1qZDSR4WkpTIxMOdxgOsQtuTOCKeMtdtt/view?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Soportar las promociones de las capacitaciones, servicios y eventos que se programen para la prestación de los servicios asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital; la promoción debe ser publicada en los medios que DATIC disponga.

- Participó en la reunión virtual de inducción y reinducción actas de evaluación finalización de cursos, se anexa listado de asistencia acta N°4134.030.14.76.39. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1ryc_9WmL2NMPvttsz4yobx6-Y4aLfjOb/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión virtual con el equipo de Gestores TIC para definición de cursos a ofertar en el Ciclo II de formaciones, se anexa listado de asistencia acta N° 4134.030.14.76.41. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1qNMRliaYFx2MhIF5mqak6sr5D9Ug4INB/view?usp=drive_link

- Realizó promoción de cursos virtual y presencial ofertada por DATIC para el ciclo 2 y ciclo 3. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1IuhM1o2-L46FE0ruC1x4hI3CHsgu_tHk/view?usp=drive_link

  https://drive.google.com/file/d/1pkkqARTGdFIQT8Kof6axMeWmIPBoIsI4/view?usp=drive_link

  https://drive.google.com/file/d/1g0fJX76-CcIkfLGY1N2mSpczaccy0ZZu/view?usp=drive_link

- Divulgó información por las redes sociales sobre la jornada de sensibilización en google workspace. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1tsN8PXgoFnyfdkIEd12XIGEDb5IuMGQg/view?usp=drive_link

- Realizó promoción del Taller Creando y programando con Lego Spike para los niños del colegio santa juana de arco en el LID paso del comercio. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1wbrVJIfXxNy5bWK8QR_drvkAIYUCakbu/view?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Soportar la administración, configuración, actualización y carga de información a las plataformas de aprendizaje dispuestas para el subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital.

- Realizó revisión del material de formación de los cursos base en Moodle para el ciclo II, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por DATIC. Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RrjrlM82zjlZXQCsUVVT55Ekze-33X6A/edit?usp=drive_link&ouid=105426152163767360952&rtpof=true&sd=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó corrección en la plataforma Moodle referente a formularios de caracterización desactualizados tanto en los cursos base como en los cursos creados para el ciclo 2 de formaciones. Enlace de consulta: https://moodle.cali.gov.co/course/index.php?categoryid=44

- Realizó revisión de material de formación en plataforma Moodle y carpeta contenidos de formación gestores. Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1xrwwrZzDaS0rVpR2P4JACbVbu4zE18jo/edit?usp=sharing&ouid=105426152163767360952&rtpof=true&sd=true

- Proyectó archivo en Excel para reportar seguimiento en la carpeta de evidencias de ejecución. Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZHtlxW6N4tK7stk8kOie8iFFBM3_d55r/edit?usp=sharing&ouid=105426152163767360952&rtpof=true&sd=true

- Inscribió usuario en la página de cursos gratuitos TIC de la Alcaldía de Cali. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1r2XS0Yb6YJ-nR5YcyQJJiqXPhgnVOwnU/view?usp=sharing

- Apoyó en las llamadas a las personas que se inscribieron al curso de seguridad digital presencial en el PAD el retiro para saber si había posibilidad de realizar el curso de manera virtual, debido a que en este PAD están en reparaciones locativas. Enlace de consulta:

https://drive.google.com/file/d/1lHiMs73gsyX7XzZ0yshFzDe02Plrqku2/view?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Realizar apoyo en la documentación, planificación, gestión y control de las actividades relacionadas con la prestación del servicio asociados al subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, con enfoque en la prestación de los servicios de programas de formación, así como la elaboración de informes citados en el procedimiento de prestación de los servicios de capacitación y la proyección de comunicaciones, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Elaboró actas N° 4134.030.14.76.39 objetivo: capacitación de inducción y reinducción de actas de evaluación y finalización de cursos y la N° 4134.030.14.76.71 objetivo: capacitación presencial en procesos de formación ciclo 2 y uso de la plataforma Moodle. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1Cfy53CLgeeaMFRfznvjJ1LEfSxC4gSES/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1foDqYzNCygmckJOmNjkMLsGEzqL2bPqk/view?usp=drive_link

- Apoyó en la revisión de las actas de evaluación y finalización de cursos para las formaciones del ciclo I y ciclo II:
  Ciclo I desde el acta N° 4134.030.14.76.42 hasta el acta N° 4134.030.14.76.68
  Ciclo II desde el acta N° 4134.030.14.76.101 hasta el acta N° 4134.030.14.76.133 según el archivo índice documental de actas del equipo académico. Enlace de consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pKaZ_91fqhKRF4RpTq7h9v1mlZ845_U0/edit?usp=drive_link&ouid=105426152163767360952&rtpof=true&sd=true

- Brindó atención al correo de soportecursostic@cali.gov.co donde se reciben solicitudes de usuarios y Gestores TIC relacionadas con los procesos de formación y capacitación.Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1Y10lBCPAcUWSgogwzehiyasP9aqgpftY/view?usp=drive_link

- Participó en reunión virtual de seguimiento semanal del equipo académico el día 24 de junio de 2024 (Acta N° 4134.030.14.76.74). Enlace de consulta:
https://drive.google.com/file/d/1TKBD7jwYVgcfJS4pJhdWfqqXRPylVtpY/view?usp=drive_link

- Participó en reunión virtual de seguimiento a gestores ciclo II el día 24 de junio de 2024 (Acta N° 4134.030.14.76.75). Enlace de consulta:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/file/d/1QTjI67IJcT74COBbyNYDz-qIILdFO29X/view?usp=drive_link

- Participó en reunión virtual con gestores finalización ciclo II el día 24 de junio de 2024 (Acta N° 4134.030.14.76.80). Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1IOSNoOxod7oNI1u0TwLKwRFlcLBe14zR/view?usp=sharing

- Participó en la reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control (Acta N° 4134.030.3.2.322). Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1dVRkh2S-5OFsF9r5UJggtRx3cgpG7wDY/view?usp=sharing

- Elaboró Actas N° 4134.030.14.76.134 y 4134.030.14.76.137 correspondientes: Inducción virtual a los gestores sobre manejo de plataforma, encuentros sincrónicos cursos ciclo III y reunión de seguimiento semanal del equipo académico. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1BdvT1T6lqVPJFd4KTIUUYhuTwe3Ur5F6/view?usp=drive_link

  https://drive.google.com/file/d/1iK2NGwb1WYQ9r0k_YyIEogwQeKrWwSaD/view?usp=drive_link

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital. Enlace Drive https://drive.google.com/drive/folders/1uC2b9CZ6RwtPq_qyxol8Z_7WBDjvPk?usp=drive_link teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldia del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Asistió a la capacitación virtual de hábitos de seguridad digital organizado por Yeison Prieto funcionario de Colcert el día 28 de junio de 2024 acta N° 4134.030.3.2.271. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1IkAoUAQkazlCVCoq1zI7Un24pJFjF6fG/view?usp=sharing

- Asistió a la capacitación virtual de proceso de matrículas en Moodle sesión 1. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1If4dhnqSHy17Z0ctsnmUOyU7PdVsGd-f/view?usp=sharing

- Participó del taller con estudios Takeshima llevado a cabo en el Centro Cultural de Cali, cuyo objetivo fue socializar estrategia de red de espacios de cocreación comunitaria. Enlace de consulta: https://drive.google.com/file/d/1kEdNGmeUqsRXrjVXa-tw0G24qX2xKmCz/view?usp=drive_link

- Realizó socialización de la oferta académica a la institución educativa Juan Carlos Garzón. Enlace de consulta:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/file/d/1HkFsDcmyEdV9xLZX93z-77qavavnEnjf/view?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No.4134.010.26.1.0385 de 2024.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental, ORFEO y otros sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

Willian Fernando Valencia Sarria
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Agosto de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.